



## CONTENIDO

- NOTAS EN TORNO AL PRECIO DE GARANTÍA PARA LA LECHE, ANUENCIADO PARA ENERO DE 2019

## Patrocinan:



Pioneros en nutrición animal



Su proveedor agropecuario



Todo lo mejor para tus animales

La estadística que se presenta es de referencia, no oficial, y proviene de varias fuentes, las principales: USDA/NASS/AMS/FAS/ERS, FAO, OMC, OCDE, EUROSTAT, MEX/INEGI, MEX/LICONSA, MEX/ BANXICO, MEX/SE, MEX/SIAP/SAGARPA.





## NOTAS EN TORNO AL PRECIO DE GARANTÍA PARA LA LECHE, ANUNCIADO PARA ENERO DE 2019

El nuevo gobierno federal anunció un “precio de garantía” para la leche<sup>1</sup>. Se dice que el objetivo de esta medida es procurar autosuficiencia alimentaria. Se habla también de “seguridad alimentaria”, pero, aún no se establece la relación entre ambos conceptos y su aplicación o reflejo operativo.

En términos generales, se dice que se procurará un estímulo a la producción, de pequeños y medianos productores, usando como herramienta un precio de garantía previamente establecido y operado por un nuevo organismo, dependiente de la nueva SADAER, denominado SEGALMEX que integrará a LICONSA y DICONSA.

Aún falta por conocer la definición y relación entre los conceptos mencionados de autosuficiencia, soberanía y seguridad alimentaria y, sobre todo, su aplicación operativa; es decir, el detalle del esquema, sus alcances y condiciones; en términos prácticos, el esquema y las reglas de operación.

A reserva de conocer el esquema y sus detalles para dimensionar el impacto de esta medida, en este boletín, se apuntan algunos datos y análisis sobre el tema.

1. **Grado de autosuficiencia.** De acuerdo con cálculos de LACTODATA, sobre la base de datos nacionales y parámetros de la FAO, en 2017, del Suministro Total de Leche Equivalente, el 68.88% provino de Producción Nacional, el 31.07% de Importaciones y el 0.05% de Variación de Existencias. El Suministro Total se distribuyó entre: Suministro Interno, 93.67% y Exportaciones, 6.33%. El “grado de autosuficiencia”, en 2017, fue del **68.88% considerando las Exportaciones**, o de **75.21% sin Exportaciones**.

<sup>1</sup> Ver: “Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Prensa>NUM.020 / Ciudad de México), aplicable a partir de enero de 2019”.



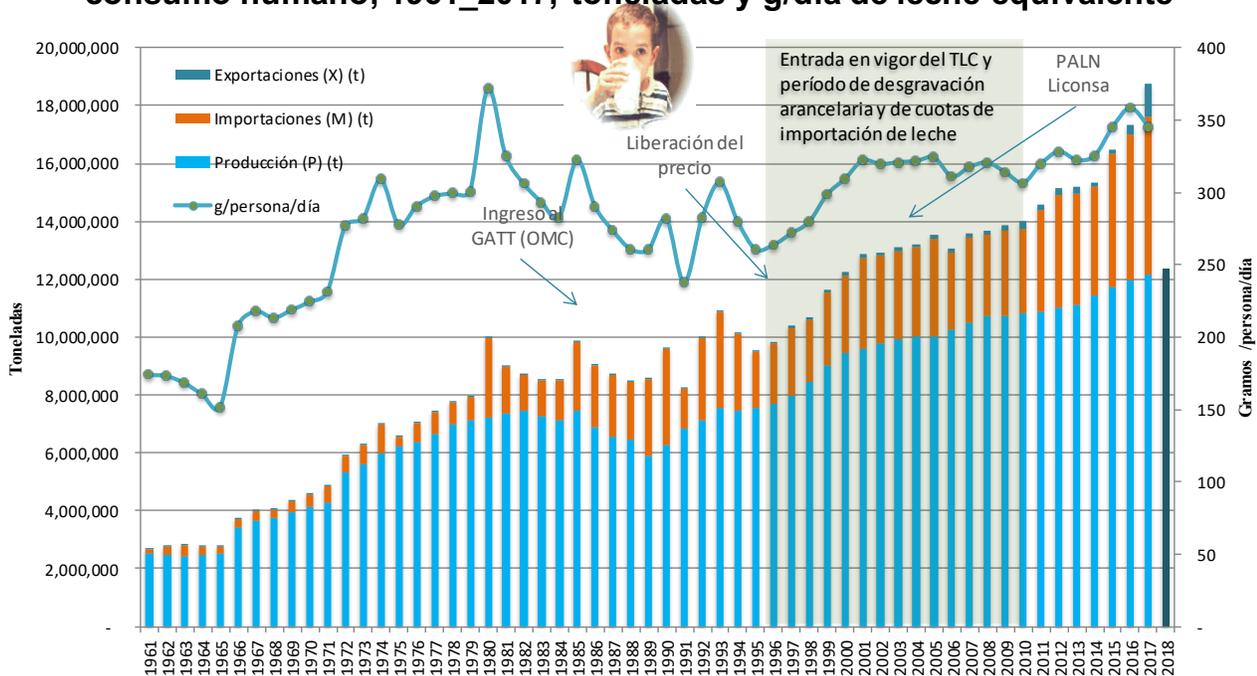
**Cuadro # 1**  
**Suministro total, distribución y disponibilidad de leche. México. 2017.**  
**Toneladas (Leche Equivalente, LE)**

Concepto	Sin preparaciones		Con preparaciones	
	lácteas 1	% (1)	lácteas 2	% (2)
Producción	12,155,880	68.88%	12,155,880	67.53%
Importaciones	5,482,574	31.07%	5,835,531	32.42%
Varación de Existencias (VE)	9,000	0.05%	9,000	0.05%
<b>Suministro Total</b>	<b>17,647,454</b>	<b>100%</b>	<b>18,000,411</b>	<b>100%</b>
Exportaciones	1,116,710	6.33%	1,620,131	9.00%
Suministro Interno	16,530,744	93.67%	16,380,281	91.00%
Alimento para Ganado	15,000	0.09%	15,000	0.09%
Desperdicios	650,000	3.93%	650,000	3.97%
Otro Uso	570,000	3.45%	570,000	3.48%
Suministro para Alimento /Humano	15,295,744	92.53%	15,145,281	92.46%
Disponibilidad per cápita (kg/año)	126.16		124.92	
Disponibilidad per cápita (g/día/persona)	346		342	

Fuente: SIAP/SAGARPA, SE/SIAVI/4, Conapo, FAO

Elaborado por: Lactodata

Nota: Los datos están redondeados. Al usarlos con las cifras significativas expuestas, se pierden las no significativas y, por tanto, los cálculos pueden diferir en pequeñas cantidades.

**Gráfico # 1****México: Producción, importaciones, exportaciones de leche y suministro para consumo humano, 1961\_2017, toneladas y g/día de leche equivalente**

Fuente: 1961-2013: FAO; 2014 y 2015: LACTODATA con datos de Siap/Sagarpa, SE/SIAV4, INEGI y Conapo. Nota: Sin preparaciones lácteas.

El producto importado más importante y de mayor impacto en la lechería nacional es la Leche Descremada en Polvo (LDP). En 2017 se importaron de ese producto, en particular del registrado en la fracción 04021001, 330,744 toneladas, las cuales la mayor parte provino de los EE.UU. (85.24%) y de España (10.14%). Pero para este año, 2018, España no cuenta, y la parte de los EE.UU. sube al 98.18% en el acumulado de enero-octubre 2018.

2. La **autosuficiencia y la seguridad alimentaria** son conceptos que sustentan políticas alimentarias no necesariamente coincidentes. La autosuficiencia alimentaria, en particular de leche y por extensión de productos lácteos, pone el énfasis en la “no dependencia” del exterior en el suministro de lácteos. En consecuencia, se sustenta en la capacidad del sistema productivo nacional de ofertar una cantidad (y calidad) de productos suficiente para cubrir la demanda nacional. La política de autosuficiencia alimentaria cobra fuerza cuando se considera a la alimentación un ámbito susceptible o propicio para el control y dominio por parte de países y/o empresas transnacionales. Por tanto, la promoción de esa política se sustenta en el principio de soberanía. En el extremo de



esta posición se pueden encontrar visiones y políticas de autarquía. Un mundo de temas de política económica en torno a este punto. La seguridad alimentaria es un concepto más complejo, engloba más ámbitos de la economía y en general del quehacer humano. En términos generales implica, por un lado, la capacidad de suministro (de oferta) en cantidad y calidad, y por otro, la capacidad de acceso de las personas a los productos lácteos, incluso las condiciones y capacidad de aprovechamiento de los mismos. Y no se trata de un evento discreto, sino de un proceso continuo, de un flujo, que puede referirse a un país, una región o una persona. La seguridad del suministro puede lograrse, mayoritaria o exclusivamente por medio de producción nacional, pero también con el concurso de importaciones “seguras”. Este último caso implica una organización comercial sustentada en la valorización de los recursos productivos internos y el beneficio de los consumidores; una seguridad sustentada en un intercambio de complementariedad, donde los participantes fortalecen sus sistemas productivos agropecuarios, y de la economía en general, al grado de conferirles capacidad de negociación, por tanto, soberanía y seguridad. La capacidad productiva y las ventajas de incrementar (en cantidad y calidad) una oferta no necesariamente se corresponde con una política de autosuficiencia o de autarquía.

**La autosuficiencia y la seguridad alimentaria** pueden lograrse conforme con un **desarrollo** más o menos 1) **espontáneo coordinado y autorregulado** por los operadores económicos conforme los mecanismos de mercado, 2) **promovido y regulado por el Estado**, conforme mecanismos institucionales o 3) por una **combinación de ambos**, de **iniciativas públicas y privadas**.

3. La **intervención del Estado en la economía** es punto de controversias. Sin embargo, pocas veces se cuestiona la intervención en sí misma, sino el alcance, o los límites de la intervención. En un extremo se encuentra la intervención total donde el Estado sustituye el mercado por la planificación. En otro, la ausencia de intervención, donde se deja cabalmente al mercado (la mano invisible de A. Smith) la asignación de los recursos: intervencionismo, liberalismo<sup>2</sup>. La intervención

<sup>2</sup> En el período llamado del mercantilismo (XVI-XVIII), en Europa, las políticas promovieron la intervención. Con la formación del Estado moderno, a partir de los cambios impuestos por la revolución francesa de 1789, se pensó en un estado fuerte en lo político y en lo económico (J. Barragán). A este período se le llamó Antiguo Régimen. No obstante, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, las ideas del liberalismo cobraron fuerza: a) el libre mercado (eliminación de barreras internas al comercio interno, eliminación de privilegios, burocracia propios del Antiguo Régimen) y liberalismo en el comercio exterior. Esta idea sobre la economía considera: la preeminencia del individuo frente al Estado; libertad económica y de empresa; el orden espontáneo generado por “la mano invisible” (de A. Smith) que induce a los individuos a seguir su propio “egoísmo” conduce a una sociedad más armoniosa e igualitaria, y en consecuencia a la prosperidad. El *laissez faire, laissez passer* de los Fisiócratas con el tiempo se asociará más con esta corriente de pensamiento. De suerte que entre 1830 - 1930 el mercado autorregulador fue la fuente y la matriz del sistema económico y social. En las leyes de la economía del mercado se encuentra la clave del sistema institucional del siglo XIX. Pero los fundamentos (equilibrio de potencias, mercado, patrón oro internacional y Estado), sobre los que descansaba el sistema económico del XIX se debilitan (S. Alcofa, 1983). Ocurre entonces la crisis de 1929 y la Segunda Guerra Mundial. Comienza una etapa intervencionista. Efectivamente, en el periodo entre



## Precio de garantía 2019

implica ideología, teoría y práctica (e intereses), por eso es controvertida. Pero, no habiendo teorías ni prácticas definitivas sobre el asunto, no es fácil sostener alguno de los extremos. Las posiciones intermedias promueven una combinación de instituciones de (Estado) y de mercado, con el fin de asegurar objetivos sociales y eficiencia económica. En esta perspectiva hay consenso amplio sobre políticas orientadas a crear condiciones para el buen funcionamiento de los mercados, es decir, políticas que garanticen la concurrencia libre, equitativa, transparente,... e igualmente, sobre políticas que eviten intervenciones directas sobre los mecanismos de mercado, distorsionándolos.

4. **Los precios de garantía** han sido un elemento básico de algunas políticas agrícolas orientadas al logro de ciertos objetivos, entre otros: una autosuficiencia alimentaria (cabal o en algún grado) y/o de un ingreso para los productores, equitativo o comparable con otras profesiones. Cuando, además, se procuran objetivos relacionados con la seguridad alimentaria, en particular una garantía de suministro y precios accesibles para los consumidores se ha recurrido al control de precios al consumidor, es decir, a los precios máximos al consumidor. En ambos casos se trata de una administración de precios, por medio de mecanismos institucionales, de intervenciones más o menos importantes. En un caso en el ámbito de los mercados agrícolas y en el otro en el mercado de los alimentos.

En México, acorde con los movimientos de la economía y políticas económicas globales, al menos en los EE.UU. y Europa, afectados por la crisis del 29, se recurrió a políticas de intervención en los mercados agrícolas y de los alimentos básicos. Ocurre en el período de industrialización -urbanización, conocido como de Sustitución de Importaciones (el "take off" mexicano o milagro económico mexicano) que comprende dos etapas: 1) la llamada de sustitución fácil y forzada de bienes de consumo, que va de finales de los 30's hasta 1952 (crecimiento con inflación) y 2), el llamado desarrollo estabilizador, de 1953 a 1970 con producción de equipo y bienes de consumo intermedio (crecimiento con estabilidad). Luego, la intervención se refuerza a partir de 1970, y se mantiene hasta 1982. De hecho, con la aplicación del llamado Sistema Alimentario Mexicano (SAM) en 1980 se opta abiertamente por una política de autosuficiencia alimentaria, incrementando los apoyos (subsidios) al sector, en particular los precios de garantía. Luego, a mediados de los años 80 del siglo pasado, la política de intervención y sus instrumentos se van desarticulando cuando se adoptan políticas de apertura comercial y liberalización de la economía, se suscribe el GATT "General Agreement on Tariffs and Trade (Acuerdo General sobre Aranceles

---

guerras se aplicaron controles al comercio exterior e intervenciones en los mercados de divisas. En ese tiempo se difundió la teoría keynesiana que proponía la intervención del Estado en la economía, a través de la política fiscal y la política monetaria, para evitar la crisis de desempleo. Por último, en el periodo posbélico se difundió la participación activa en pro del desarrollo económico. Luego, a partir de los ochenta, gana terreno el liberalismo. Pero actualmente, otra vez, a partir de 2006, vuelve a manifestarse un debilitamiento de los mecanismos autorreguladores del mercado, y ocurre la crisis manifiesta en el ámbito financiero (2008). A esta, muchos la comparan con la ocurrida en 1929 y las intervenciones emprendidas han sido de gran envergadura, pero los efectos y los cambios continúan.

---



## Precio de garantía 2019

Aduaneros y Comercio) antecedente de la OMC (Organización Mundial del Comercio) y posteriormente el TLC (Tratado de Libre Comercio). Poco a poco se eliminan o liquidan los organismos o empresas ligadas a la intervención. El precio máximo al consumidor de la leche se elimina hasta 1996, y finalmente, en 1999 se liquida la CONASUPO. No obstante, en 2002, LICONSA (ya sectorizada en la SEDESOL) relanza una intervención directa en el ámbito de la colecta de leche. El Programa de Adquisición de Leche Nacional, (PALN) de LICONSA ha sido creciente, está vigente, y todo parece indicar que se fortalecerá en el contexto de la política alimentaria del actual gobierno federal.

En efecto, a partir de los últimos años de la década de los treinta del siglo pasado se establecen diversas instituciones y empresas orientadas a intervenir o regular el mercado de productos básicos agrícolas y alimentarios:

- En 1934 se establecen los Almacenes Nacionales de Depósito (ANDSA).
- En 1937 El Comité Regulador del Mercado del Trigo (CRMT), el Comité Consultivo de los Artículos Básicos de Consumo Necesario (CCACN) y la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A. (CEIMSA).
- En 1938, el Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias Populares (CRMSP) que trata de establecer “precios rurales oficiales”.
- En 1941 la Nacional Distribuidora y reguladora, S.A. que reemplaza al CRMSP.
- En 1943 se establece la Comisión de Abasto y Control de Precios del Distrito Federal (CACPDF). Se integra un consorcio integrado por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A., el Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A., la NADYRSA y la CEIMSA.
- En 1944 Se establece la primera lechería de la empresa pública Nacional Distribuidora y Reguladora, S.A. de C. V. (NADYRSA).
- En 1947 el gobierno concede el monopolio del comercio exterior de alimentos básicos a la CEIMSA.
- A partir de 1949 la CEIMSA reagrupa a todas las instituciones de intervención en el mercado de los productos básicos.
- 1950. La Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A. (CEIMSA) asume las funciones de elaboración, distribución y venta de leche importada para reconstituir en el país.
- En 1961 se pone en liquidación la CEIMSA y se crea la CONASUPO/CEIMSA, empresa mercantil de Estado<sup>3</sup>.
- En 1965 se decide la liquidación de CONASUPO, S.A./CEIMSA y se crea el organismo público descentralizado CONASUPO que, poco a poco, se expande (sobre todo durante el sexenio de 1970-1976, e integra un conjunto de empresas especializadas en diversas ramas alimentarias,

<sup>3</sup> DOF: 25/03/1961



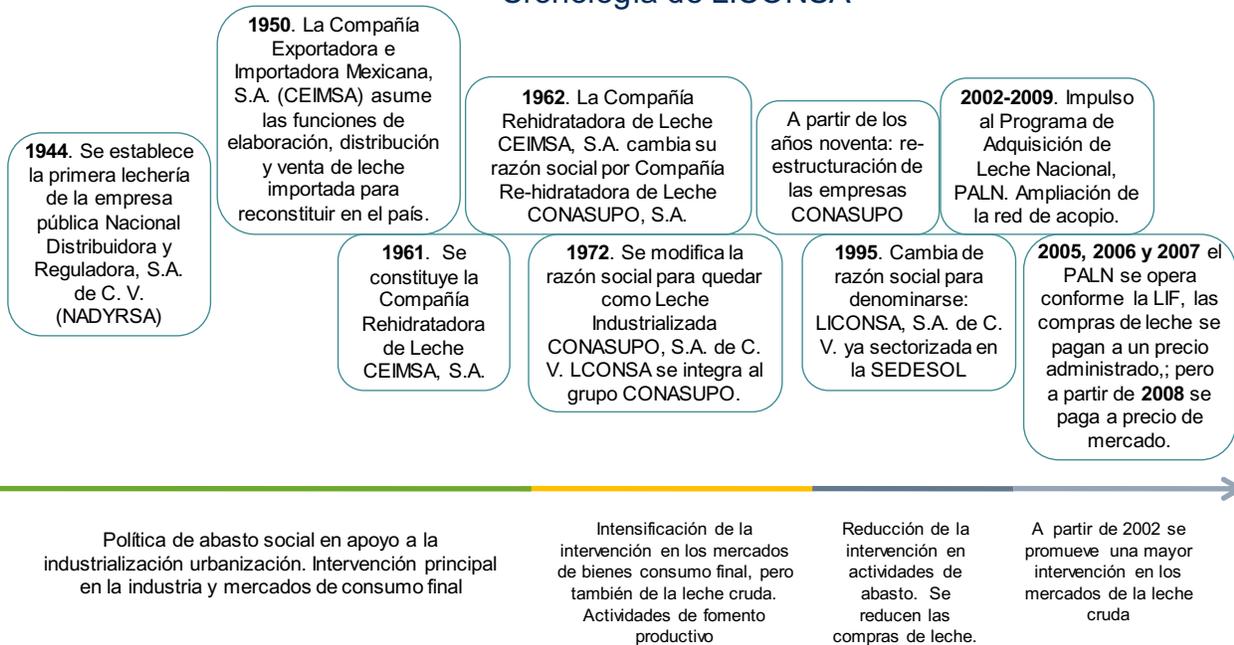
entre ellas LICONSA<sup>4</sup>.

Luego de 1982 inicia un cambio de la política de intervención por una de apertura y liberalización de los mercados.

- En 1986 México se adhiere al GATT (ahora OMC)
- Años 90 reestructuración de empresas CONASUPO.
- En 1994 entra en vigor el TLC. Fin de los precios de garantía.
- 1995. LICONSA sectorizada en la SEDESOL, se orienta casi exclusivamente a la industria (rehidratación de leche) y a la distribución en zonas con población vulnerable.
- En 1996 se elimina el “Precio Máximo de la Leche” al consumidor.
- En 1999 se liquida la CONASUPO<sup>5</sup>.

### Diagrama # 1

#### Cronología de LICONSA



Fuente: LACTODATA

<sup>4</sup> DOF: 01/04/1965

<sup>5</sup> DOF: 24/05/1999



De manera formal y oficial, los precios de garantía comienzan a establecerse a partir del año 1953 (durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines (1953-1958). Determinados por el Gabinete Agropecuario y operados, primero por la CEIMSA, y luego por la CONASUPO.

## Cuadro # 2

### México: Productos agrícolas bajo régimen de precio de garantía

Número	Producto	Precio de garantía, a partir de:	Número	Producto	Precio de garantía, a partir de:
1	Frijol	1953	8	Ajonjolí	1966
2	Maíz	1954	9	Algodón	1966
3	Trigo	1960	10	Soya	1966
4	Arroz	1960	11	Cebada	1971
5	Sorgo	1961	12	Semilla de girasol	1971
6	Arroz pulido	1961	13	Copra	1975
7	Cartamo	1965			

Fuente: CONASUPO

Para el caso de la leche y otros productos (tortilla -de maíz-, azúcar -de caña-) se aplicaron Precios Máximos al Consumidor. Las importaciones se limitaron a la CONASUPO, en particular a LICONSA. Esta empresa instrumentó programas de promoción y colecta de leche hasta los primeros años de la década de los 90 del siglo pasado. En 1995 se sectoriza en SEDESOL, dejando las actividades ligadas al sector primario enfocándose a la industria (rehidratación de leche) y a la distribución en zonas con población vulnerable. Pero, a partir de 2002 relanza un programa de compras de leche cruda nacional, vigente a la fecha, mediante el cual ha adquirido un volumen creciente de leche, en 2002 el equivalente al 1% de la producción nacional y en 2012 cerca del 7%.

Todo parece indicar que la nueva política del actual gobierno federal es fortalecer el programa de compras de LICONSA (ahora SEGALMEX) con un incremento del precio de compra, que



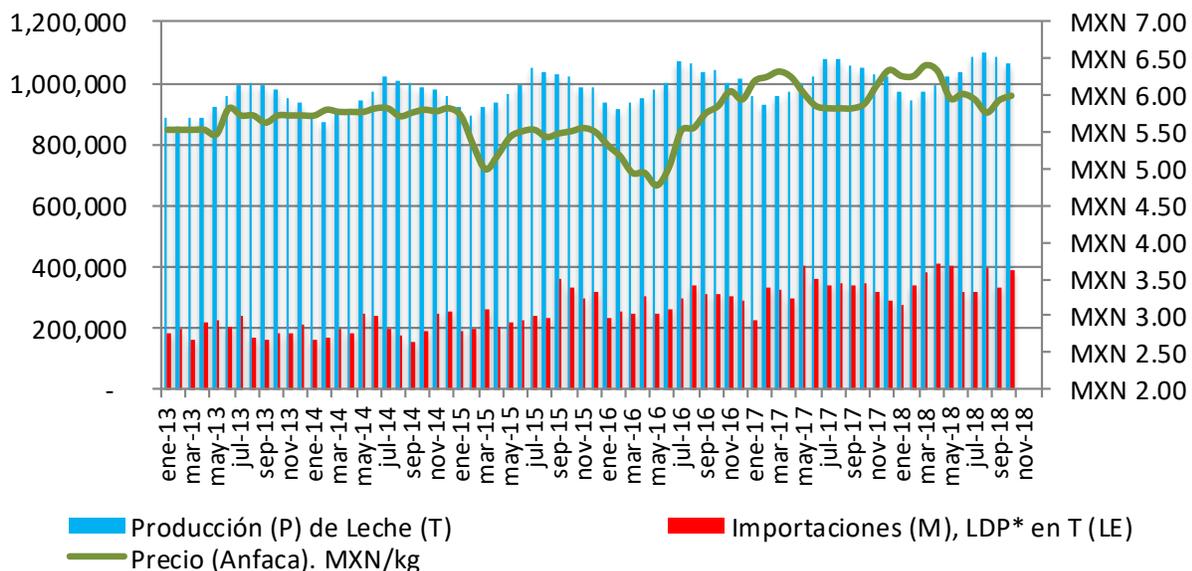
pasa de MXN7.20/litro a MXN8.20/litro, procurando orientarlo a un número determinado de pequeños productores.

5. La **relación**: Producción (P) / Importaciones (M) de Leche Descremada en Polvo (LDP) y el precio interno (PI) (región occidente) y de la LDP en los EE. UU.

La correlación entre la producción y precios internos observa una disminución, de enero 2008 a octubre 2018 de 0.653 y de enero 2013 a octubre 2018 de 0.237. En tanto, la correlación entre el precio (internacional, y particular en los EE.UU.) y las importaciones de LDP de México ha aumentado. De enero 2008 a agosto 2018 fue de -0.180, pero de enero 2013 a agosto 2018 de -0.711; lo que indica que se ha estrechado durante los últimos años.

**Gráfico # 2**

**México: Producción (P), Importaciones (M) de LDP y Precio (PR) de la leche de bovino. 2013 - 2018. Leche, Leche Equivalente (LE). Toneladas y MXN/kg**



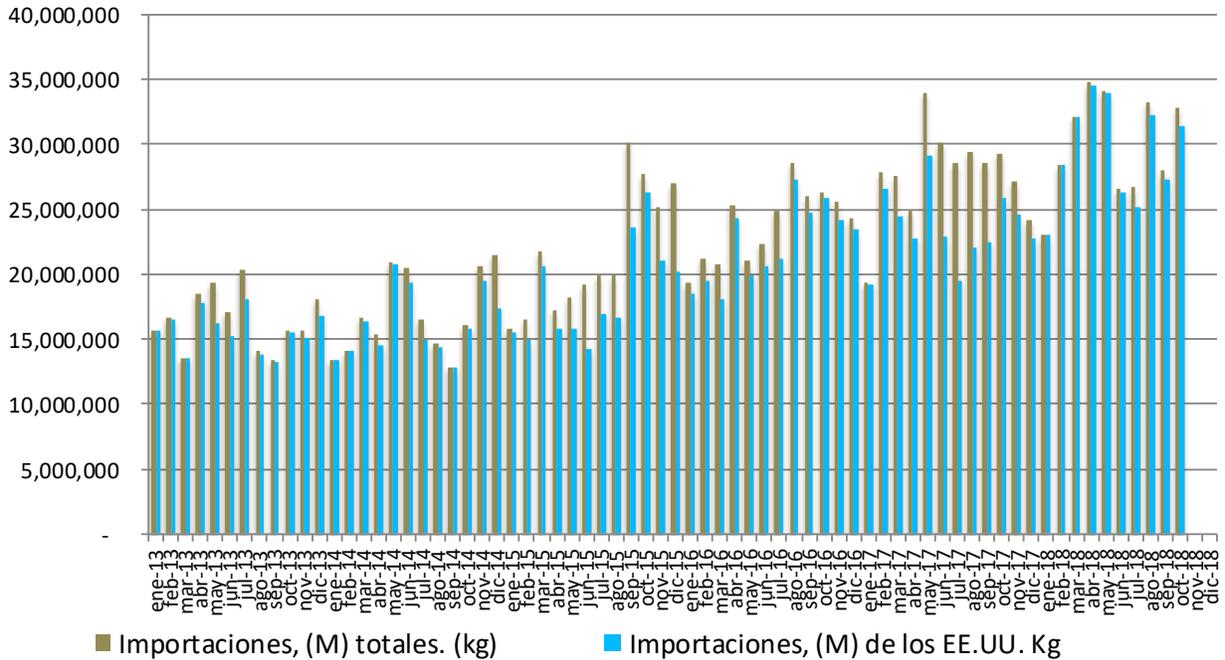
Elaboró: Lactodata

Fuente: SIAP/SAGARPA, SE, ANFACA.



### Gráfico # 3

México: Importaciones (M) totales y de los EE.UU. de LDP. 2013 - 2018. Kg

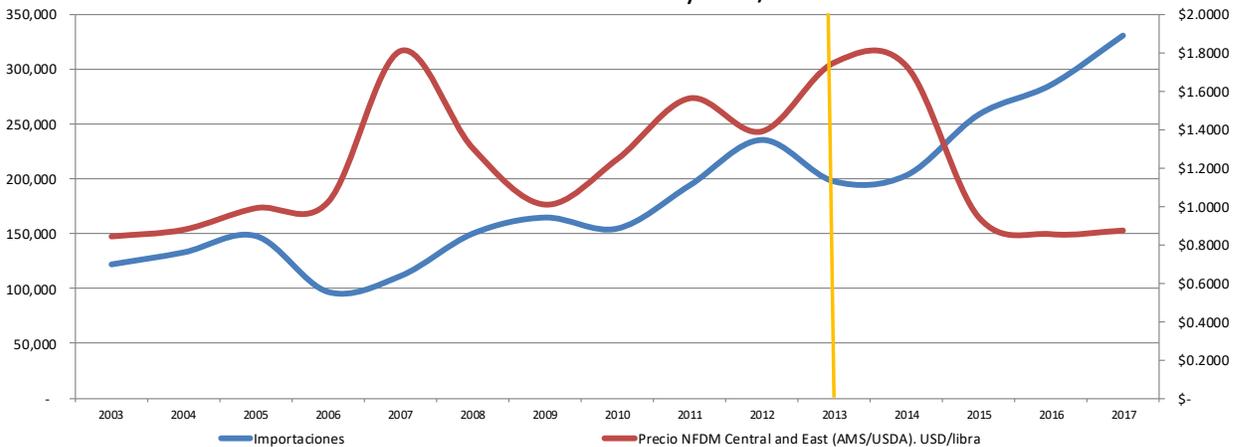


Elaboró: Lactodata

Fuente: SE/SIAVI4

### Gráfico # 4

México: Importaciones (M) (Fracción: 04021001) y precio de la Leche Descremada en Polvo (LDP). 2003 - 2018. Toneladas y USD/libra



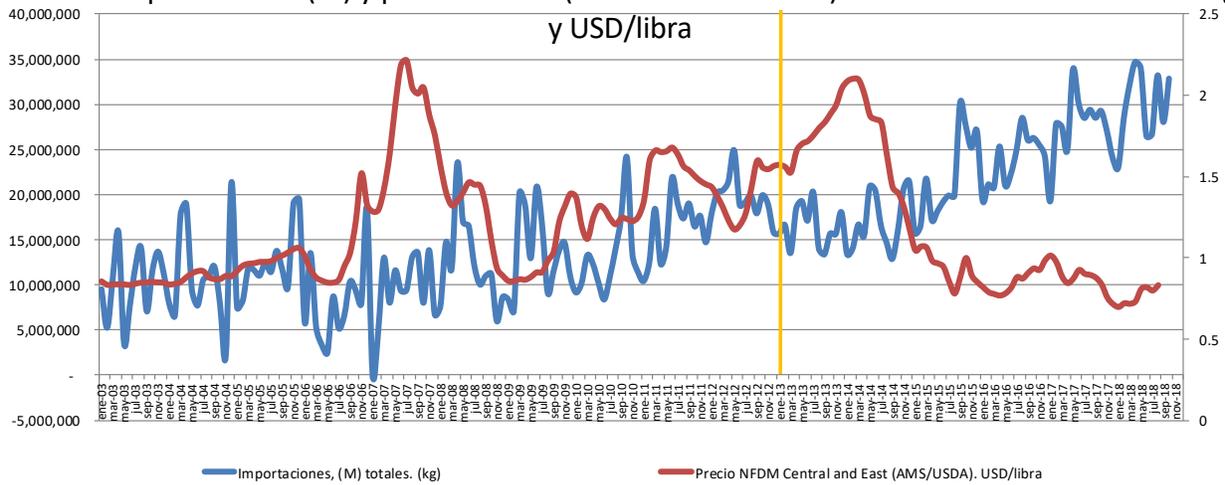
Elaboró: Lactodata Fuente: AMS/USDA, SIAVI/SE



Precio de garantía 2019

Gráfico # 5

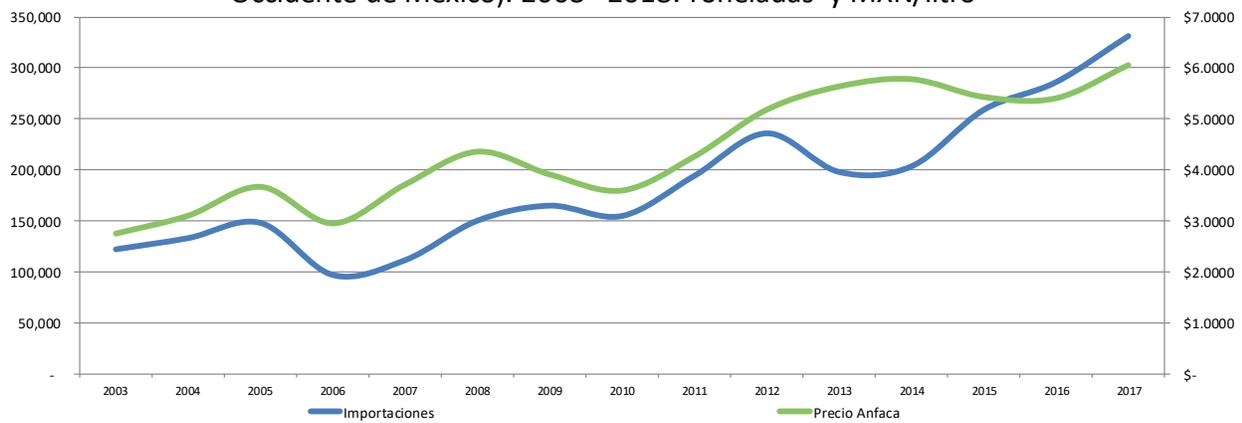
México: Importaciones (M) y precio de LDP (Fracción: 04021001). Enero 2003 - octubre 2018. kg y USD/libra



Elaboró: Lactodata Fuente: AMS/USDA, SIAVI/SE

Gráfico # 6

México: Importaciones (M) (Fracción: 04021001) y precio de la leche al productor (Región Occidente de México). 2003 - 2018. Toneladas y MXN/litro



Elaboró: Lactodata Fuente: SIAVI/SE, ANFACA



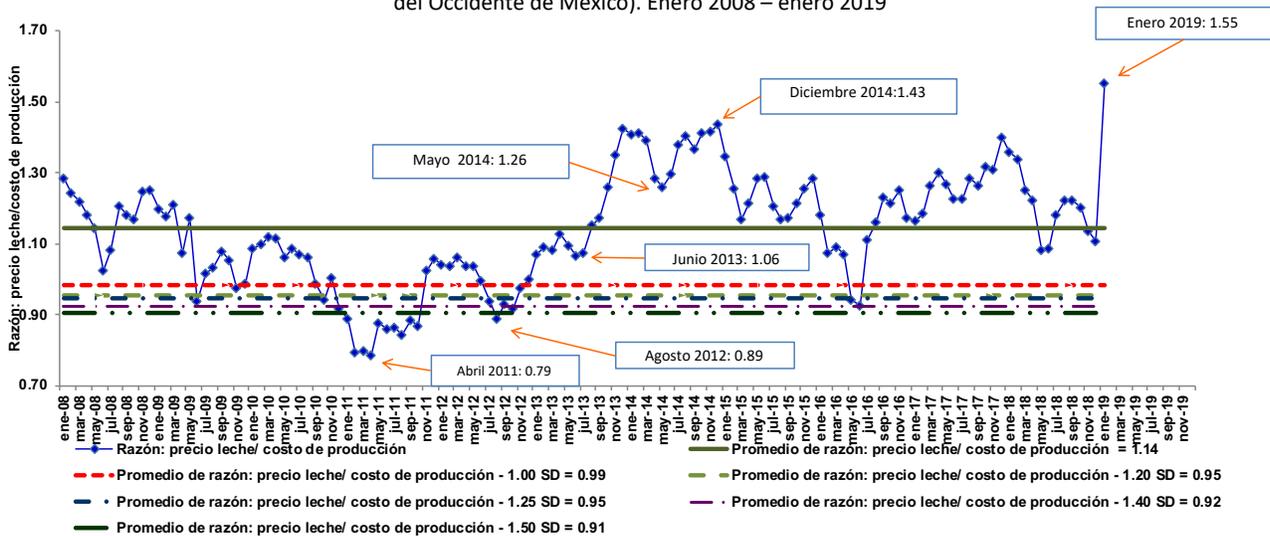
Precio de garantía 2019

6. La **relación precio/costo<sup>6</sup>**, de la leche, en **enero de 2019**, conforme con un precio de **MXN8.20/litro** (precio de garantía anunciado) y el costo observado en noviembre – diciembre de 2018, sería de **1.55 puntos**, **+40.17%** que el mes anterior y **+14.19%** que el mismo mes del año anterior (enero 2018). La **variación global** entre enero de 2008 y enero 2019 sería de **+20.98%**. la **razón de este mes sería la más alta de toda la serie de enero de 2008 a la fecha**.

El punto más alto se localiza en enero de 2019 con 1.55 puntos, y el más bajo en abril de 2011, en 0.79 puntos. El promedio anual en 2015 fue de 1.24, en 2016 de 1.12 (-9.64%) y en 2017 de 1.27 (+13.29%). El **promedio global** para todo el período se mantendría en **1.14**.

Gráfico # 7

México. Relación precio/costo de la leche (Conforme con un modelo *ad hoc*, en un escenario de 28 litros de producción y datos del Occidente de México). Enero 2008 – enero 2019



Fuente: ANFACA. Elaboró: Lactodata.

SD: Desviación Estándar

<sup>6</sup> Costo estimado con datos de la ANFACA para el Occidente de México, sobre la base del modelo elaborado para el: Comité Nacional del Sistema Producto Bovino Leche (CNSPBL); "PROPUESTA DE UN MECANISMO DE ADMINISTRACIÓN DE PÉRDIDAS POR CAMBIOS EN LA RELACIÓN DEL PRECIO/COSTO DE LA LECHE CRUDA", CGG/SAGARPA, 2012. Elaborado con la participación y actualizaciones a cargo de LACTODATA. Se asume: un costo por alimentación de 65% del costo total y un rendimiento por vaca de 28 litros diarios.



**Cuadro # 3  
(Enero 2008 – enero 2019)  
Pesos Corrientes**

Modelo (Con una producción de 28 litros/vaca/día)	México (Región Occidente)
Alimentación / Costo de producción (%)	65%
Costo maíz con costos por vacas secas y materia seca a 28 litros	0.622
Costo soya con costo por vacas secas y materia seca a 28 litros	0.099
Coef corr: costo (maíz, soya) precio de leche (mes, corrientes)	0.67
Precio Promedio Corriente	5.21
Costo Promedio Corriente	4.60
Diferencia Promedio	0.62
Promedio de razón: precio leche/ costo	<b>1.14</b>
Promedio de razón: precio leche/ costo - 1.00 SD	0.99
Promedio de razón: precio leche/ costo - 1.20 SD	0.95
Promedio de razón: precio leche/ costo - 1.25 SD	0.95
Promedio de razón: precio leche/ costo - 1.40 SD	0.92
Promedio de razón: precio leche/ costo - 1.50 SD	0.91
Eventos totales (meses)	133

Fuente: Lactodata con información de ANFACA.  
SD: Desviación Estándar

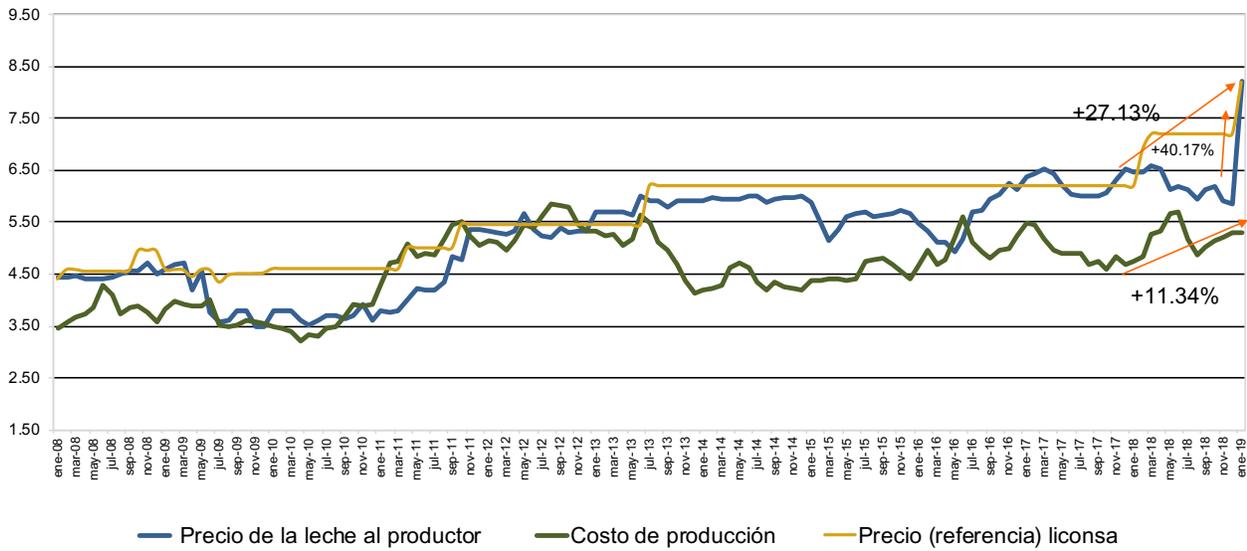
Actualización: 12-dic-18



Precio de garantía 2019

Gráfico # 8

México. Región Occidente. Evolución del precio y del costo de la leche. (Conforme con un modelo *ad hoc*, en un escenario de 28 litros de producción y datos del Occidente de México). Enero 2008 – enero 2019



7. La relación: Precio al Consumidor (PC) / Precio al Productor (PP) de la leche de vaca, en noviembre de 2018 fue de 3.01, es decir, el precio al consumidor cubrió 3.01 veces el precio al productor. Durante el período que va de enero de 1999 a noviembre de 2018, el **promedio fue 2.59 puntos**.



**Cuadro # 4**  
**Relación mensual entre el Precio al Consumidor (PC) y el Precio al Productor (PP) de leche de vaca: PC/PP. Estadísticos básicos.**  
**Enero 1999 - noviembre 2018**

Precios corrientes	Precios constantes (INPP)	
	Base, junio 2012=100, empalmada a julio de 2018. INPC Base 2ºQ julio 2018)	
	noviembre-18	noviembre-18
Precio al productor (Región Occidente)	MXN 5.92	MXN 5.38
Precio al consumidor (Leche Entera ZMCDMX)	MXN 17.79	MXN 17.39
<b>Razón último mes</b>	<b>3.01</b>	<b>3.23</b>
Razón: Enero 1999 - noviembre-18		
Precios corrientes	Precios constantes	
Mínima	2.03	1.88
Máxima	3.96	3.54
<b>Promedio</b>	<b>2.59</b>	<b>2.49</b>
Desviación Estandar	0.34	0.40

Notas: 1. Precio al Productor: Anfaca; Región Occidente de México. Precio al Consumidor: PROFECO; precio promedio de Zona Metropolitana de la CDMX.

Índice nacional de precios productor. Base junio 2012=100 (SIAN 2007). Producción total según actividad económica (finales más intermedios, clasificación SIAN 2007). Actividades primarias, 11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, 112 Cría y explotación de animales. Índice base junio 2012 = 100. Traspalada (empalmada) a julio 2018. Índice nacional de precios al consumidor. Base segunda quincena de julio 2018 (mensual). Clasificación del consumo individual por finalidades (CCIF), mensual, Nacional, total

Fuente: PROFECO, ANFACA, INEGI

Elaboró: LACTODATA

Sólo como punto de comparación y reflexión, la **relación**, conforme con los precios que fueron establecidos en el “Acuerdo por el cual se fijan los precios mínimos de garantía al productor de leche fresca y los precios máximos al comerciante y al público consumidor de leche pasteurizada, pasteurizada preferente y pasteurizada preferente extra”<sup>7</sup>, del 22 de diciembre de 1981, para la Zona #3, entre el precio mínimo de garantía al productor de la leche fría, destinada a “Pasteurizada Preferente Extra” (11.47/litro de antiguos pesos) y el precio máximo al público de la “Pasteurizada Preferente Extra”, en envase de cartón, (15.50/litro de antiguos pesos), **fue de 1.37**

El margen establecido en ese acuerdo, entre el precio al productor y el precio de venta al detallista era de 27.10% y entre el vendedor al detalle y el consumidor de 5.29%

<sup>7</sup> DOF: 22/12/1981



## Anexo #1

### Empresas CONASUPO en 1985 (en la última etapa del periodo de intervención)

#### Grupo # 1

##### Comercialización agrícola

1. ANDSA (Almacenes Nacionales de Depósito, S.A.)
2. BORUCONSA (Bodegas Rurales CONASUPO, S.A.)

#### Grupo #2

##### Industria alimentaria

1. ICONSA (Industrias CONASUPO, S.A.)
2. LICONSA (Leche Industrializada CONASUPO, S.A.)
3. MICONSA (Maíz Industrializado CONASUPO, S.A.)
4. TRICONSA (Trigo Industrializado CONASUPO, S.A.)

#### Grupo #3

##### Comercialización - distribución de alimentos básicos

1. DICONSA (Distribuidora CONASUPO, S.A.)
2. IMPECSA (Impulsoras del Pequeño Comercio, S.A.)

#### Grupo #4

##### Otras empresas

1. CECONCA (Centro de Capacitación CONASUPO, S.A.)
2. FICOPROCONSA (Fideicomiso Comisión Promotora CONASUPO)
3. Gestión del fondo FIA (Fondo para la Industria Asociada)

Tomado de: Madrigal, Ernesto; " L'intervention de l'Etat dans les marchés des produits de base de la fin des années 30 jusqu'a 1985 (La intervención del Estado en los mercados de productos básicos en México. Finales de lo treinta a 1985). IAMM. 1987